

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN REGIÓN PACÍFICO
SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA No. 066

El día 21 de febrero del año dos mil diecinueve (2019) y siendo las 9:00 a.m, los miembros del OCAD Región Pacífico, dieron inicio a la sesión número 66, la cual fue desarrollada de manera no presencial, previa solicitud de la presidente y convocatoria realizada por la Secretaría Técnica el día de 13 de febrero de 2019 a través del correo electrónico ocadpacifico@cauca.gov.co, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y Acuerdo 45 de 2017 modificado por el Acuerdo 052 del 14 de diciembre de 2018 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalía.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión presencial del OCAD Región Pacífico, los siguientes miembros:

1	DIEGO RAFAEL DORADO HERNÁNDEZ	Departamento Nacional de Planeación	Subdirector General Territorial Departamento Nacional de Planeación Delegado mediante Resolución No. 3328 del 28 noviembre de 2018	ddorado@dn.gov.co hora de registro 10:44 am
2	JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS	Departamento de Chocó	Gobernador de Choco	gobernador@choco.gov.co hora de registro 9:10 am
3	ALVARO JIMENEZ GARCIA	Departamento del Valle	Director encargado del Departamento Administrativo de Planeación del Valle, delgado de la Gobernadora mediante Decreto 1-3-0213 14 de febrero de 2019	ajimenez@valledelcauca.gov.co hora de registro 9:26 am
4	MILLER ELOY MUÑOZ MUÑOZ	Municipio Colón Génova - Nariño	Alcalde Municipio Colón Génova - Nariño	millereloym@yaboo.es Hora de Registro: 09:19 am (Nota1)
5	ARISMENDY AGUSTÍN GARCÍA MOSQUERA	Municipio de Tadó – Chocó	Alcalde Municipio Tadó - Chocó	alcaldia@tado-choco.gov.co hora de registro 9:08 am

NOTA 1. El Alcalde del Municipio de Colon Génova informó que su participación en la presente sesión se realizará a través del correo millereloym@yahoo.es

INVITADOS PERMANENTES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, se realizó la invitación a la presente sesión a los invitados permanentes, correspondientes a dos Senadores y dos Representantes a la Cámara, así como también al Ministerio del Interior - Subdirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías y Subdirección de Asuntos Étnicos, Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palanqueras y Raizales, para que hicieran extensiva la convocatoria a quienes actúan como representantes de dichas comunidades.

Es menester informar que en la presente sesión NO PARTICIPARON en calidad de invitados permanentes representantes del Senado ni de la Cámara de Representantes tampoco miembros de comunidades Negras, Afrocolombianas, Palanqueras y Raizales

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Secretario Técnico del OCAD Región Pacífico, se permite dar la bienvenida a todos los niveles de Gobierno e invitados permanentes a la sesión presencial No. 66, programada para el día de hoy; la cual se desarrolla por previa solicitud de la presidente y convocatoria realizada a través del correo electrónico el día de 13 de febrero de 2019, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y Reglamento Único Interno establecido en Acuerdo 45 de 2017 y Acuerdo 052 de 2018 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

El correo habilitado para el desarrollo de esta sesión no presencial es ocadpacifico@cauca.gov.co. Para intervenir en esta sesión agradecemos hacerlo desde la opción **RESPONDER A TODOS**

Conforme a lo establecido en la circular 09-4 de 2016 expedida por la Comisión Rectora del SGR, la Secretaria Técnica procede a realizar las siguientes orientaciones para el desarrollo de esta sesión no presencial:

- Los miembros del OCAD deberán manifestar por escrito el sentido de voto, con base en el formato dispuesto por la Comisión Rectora del SGR – DNP.
- Los miembros del OCAD deberán emplear cuentas institucionales si estas se encuentran disponibles para ellos, en caso contrario informar a la Secretaria Técnica el correo que será utilizado para su correspondiente participación

1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

1.1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Para realizar la Verificación del Quórum conforme a lo establecido en los artículos 2.2.4.3.1.5 y 2.2.4.3.2.2 numeral 9 del Decreto 1082 de 2015 El Secretario Técnico solicitó a cada uno de los asistentes informar el nivel de Gobierno al cual representa, de igual manera solicito a los Vértices del Gobierno Departamental y Municipal manifestar quien será designado como vocero en la presente sesión.

Una vez verificada la participación de un representante por cada uno de los niveles de Gobierno que conforman el OCAD, se determinó que se cuenta con el quórum necesario para deliberar y tomar decisiones, de conformidad con lo consignado en el acápite “**MIEMBROS DEL OCAD**” y lo establecido en los artículos 2.2.4.3.1.5 y 2.2.4.3.2.2 numeral 9 del Decreto 1082 de 2015, los cuales establecen: “Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de Gobierno (...)”.

DESIGNACIÓN DE VOCEROS

Siguiendo lo establecido en el Artículo 3.1.4.4 del Acuerdo 045 de 2017, los representantes de los Alcaldes y Gobernadores miembros de los OCAD previo al inicio de cada sesión, elegirán un vocero quien coordinará la definición del sentido del voto del nivel que representan en todos los asuntos que son competencia del OCAD

VOCERO NIVEL DEPARTAMENTAL:

El Doctor **JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS** Gobernador del Choco, manifestó su postulación como vocero del nivel departamental, en virtud de ello se designa como tal.

VOCERO NIVEL MUNICIPAL:

El Doctor **MILLER ELOY MUÑOZ MUÑOZ** Alcalde del Municipio de Colon Génova Nariño manifestó su postulación como vocero del nivel municipal, en virtud de ello se designa como tal.

1.2.- ORDEN DEL DÍA: El secretario Técnico del OCAD región Pacífico, puso a consideración de los miembros del OCAD el siguiente orden del día modificado:

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 2. PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES INFORMES:**

- 2.1. Estado de los proyectos que se han sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD en las diferentes etapas del ciclo de proyectos y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora
- 2.2. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.
- 2.3. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto

3. SOCIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS Y AJUSTES QUE FUERON RETIRADOS DE LA PRESENTE SESIÓN DE OCAD.

3.1. Proyectos retirados o aplazados de la presente sesión del OCAD

No.	DPTO	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
1	CAUCA	2017000030134	FORMACIÓN PARA LA NIVELACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS Y CIUDADANAS PARA MEJORAR LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES Y EL ÍNDICE SINTÉTICO DE CALIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN LOS 41 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
2	CAUCA	2018000030112	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS EN SEDES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
3	CAUCA	2018000030180	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL SECTOR: BAMBOLEO - EL PARAÍSO - PUENTECILLAS – HUECO HONDO - SANTA JUANA, MUNICIPIO DE LA VEGA, CAUCA
4	CAUCA	2018000030145	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA A USUARIOS DEL SECTOR RURAL POR MEDIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
5	CHOCÓ	2017000030081	CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE FÚTBOL (SINTÉTICA) EN LA SUB REGIÓN DEL SAN JUAN EN EL MUNICIPIO DE TADÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
6	CHOCÓ	2018000030052	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS ASOCIATIVOS DE LOS CULTIVOS DE CACAPO, PLÁTANO Y CHONTADURO EN COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS, COMO ESTRATEGIA DE GENERACIÓN DE INGRESOS EN LOS MUNICIPIOS DE LLORÓ Y CÉRTEGUI, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

3.2. Ajustes retirados o aplazados de la presente sesión del OCAD

No.	DPTO.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
1	NARIÑO	2012000030072	REPOSICIÓN Y DOTACIÓN	INCREMENTO EN EL VALOR

			DEL HOSPITAL "EL BUEN SAMARITANO" E.S.E. LA CRUZ, NARIÑO, OCCIDENTE	TOTAL DEL PROYECTO EN 2.880.689.276 DEL FCR 60% DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA REALIZAR EL INCREMENTO EN 1338 M2 DEL ÁREA DE HOSPITALES CONSTRUIDOS.
2	NARIÑO	2013000030105	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA Y RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBREGIN ABADES DEPARTAMENTO DE NARIÑO	INCREMENTO EN EL VALOR TOTAL DEL PROYECTO EN \$586.957.107 DEL FCR 60% DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
3	NARIÑO	2018000030060	FORTALECIMIENTO A LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA - FASE 1 - DEPARTAMENTO DE NARIÑO	INCREMENTO EN EL VALOR TOTAL DEL PROYECTO EN \$ 640763125 Y CAMBIO DE FUENTES DE FINANCIACIÓN

4. SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN Y/O PRESUPUESTAL PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS DEPARTAMENTOS QUE CONFORMAN LA REGIÓN PACIFICO.

4.1. PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VFE	VFP
1	2017000030145	IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	NO	NO
2	2018000030163	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA MARISCAL SUCRE, EN EL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	NO	NO

4.2. PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VFE	VFP
1	2018000030012	REMODELACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS PARQUES	NO	NO

		SIMÓN BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE ISTMINA Y RASPADURA EN EL MUNICIPIO DE UNIÓN PANAMERICANA EN LA SUBREGIÓN DEL SAN JUAN, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ ISTMINA, UNIÓN PANAMERICANA		
2	2017000030130	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE NÓVITA Y CONDOTO EN LA SUBREGION DEL SAN JUAN, DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	NO	NO
3	2017000030119	MEJORAMIENTO DE LA NAVEGABILIDAD DEL RÍO SALAQUI EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	NO	NO
4	2017000030075	CONSTRUCCIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA VÍA CIRCUNVALAR DESDE EL K14+900 HASTA EL K15+800 EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ, CHOCÓ	NO	NO
5	2017000030045	RESTAURACIÓN SOCIAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA - TEJIENDO VINCULOS DE CUIDADO MUTUO PARA LA PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN 10 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	NO	NO
6	2018000030009	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA SERES DE CUIDADO, ARMONIZADA CON FORMACIÓN INTERCULTURAL COMO APORTE AL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	NO	NO

4.3. PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VFE	VFP
1	2018000030056	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN CONCRETO REFORZADO SOBRE LA QUEBRADA BOYACA EN LA VÍA GUALMATAN - CONTADERO, MUNICIPIO DE GUALMATÁN - DEPARTAMENTO DE NARIÑO	NO	NO
2	2018000030197	ADECUACIÓN DE LA SEDE DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO UBICADA EN LA CALLE 17 NO. 26 - 09, MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	NO	NO

4.4. PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VFE	VFP
1	2018000030158	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN EN VÍAS RURALES Y URBANAS EN LOS MUNICIPIOS DE PALMIRA, VIJES, SEVILLA	NO	NO

5. SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA APROBACIÓN DE AJUSTES A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE PRESENTARON LA SOLICITUD.

5.1. AJUSTES DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
1	2015000030062	MEJORAMIENTO DE OPORTUNIDADES SOCIALES PARA LA POBLACION AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO EN EL SUROCCIDENTE CAUCANO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA NUEVA SEDE MARCO FIDEL NARVAEZ, MUNICIPIO DE ARGELIA, CAUCA	INCREMENTO EN EL VALOR TOTAL DEL PROYECTO EN \$ 1.610.999.065 DEL FDR 2019-2020

5.2. AJUSTES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
1	2018000030129	CONSTRUCCIÓN OBRAS COMPLEMENTARIAS EDIFICIO 1 BLOQUE 1 SECTOR SUR DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO SEDE TOROBAJO NARIÑO	CAMBIO DE LA INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORÍA

5.3. AJUSTES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
1	2018000030107	RESTAURACIÓN INTEGRAL DE LA ESTACIÓN DE FERROCARRIL DE GUACARÍ, EN EL VALLE DEL CAUCA	CAMBIO DE INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACION INTERVENTORÍA
2	2018000030066	FORTALECIMIENTO DEL IDIOMA INGLÉS A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL VALLE DEL CAUCA	CAMBIO DE INSTANCIA QUE ADELANTARÁ EL APOYO A LA SUPERVISIÓN

6. INFORMAR EL CIERRE DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN REALIZADOS POR LAS ENTIDADES EJECUTORAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2.2.4.2.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015.

BPIN	PROYECTO	EJECUTOR DESIGNADO	ACUERDO APROBACION	CIERRE PROYECTO
2014000030009	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA VÍA 25ACC01 HIGUERONES - FLORENCIA ENTRE EL PR0+850 Y EL PR7+700 MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAUCA, OCCIDENTE	DPTO DEL CAUCA	014 SEPT 11 – 2014	Resol 06180-05-2018
2014000030034	IMPLEMENTACION LEY DE VICTIMAS, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	GOBER. DEL VALLE	018 DE DIC 5-2014	Resol 01-61-1031 oct 30-2017 Resol 01-61-2082 May 26-2017
2015000030013	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS RURALES AGRUPADAS EN LOS MUNICIPIOS DE EL DOVIO Y VERSALLES, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE.	GOBER. DEL VALLE	023 DE JUN 11-2015	Resol 01-68-0518 Jun 13-2018
2015000030014	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA PARA LOS MUNICIPIOS DE ANSERMANUEVO, CALIMA EL DARIEN, DAGUA, EL CAIRO, EL CERRITO, LA UNIÓN, RIOFRÍO	GOBER. DEL VALLE	026 JUL 31 DE 2015	Resol 010-61-1288 Nov 23-2017

	,TORO, VERSALLES,VIJES Y ZARZAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA			
2015000030034	ACTUALIZACIÓN, MODERNIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL VALLE DEL CAUCA.	IMPRENTA DEPTAL DEL VALLE	040 AGO 19 -2016	Resol. 10-35-002 ENE 25-2018

7. INFORMAR LOS AJUSTES CONSIDERADOS POR LAS ENTIDADES EJECUTORAS A PROYECTOS DE INVERSIÓN APROBADOS POR EL OCAD REGIÓN PACIFICO.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- 8.1. Definir el comité para la aprobación del acta.
- 8.2. Definición de la fecha para la próxima sesión del OCAD.

9. CIERRE DE SESIÓN.

El Secretario Técnico acreditó la aprobación del orden del día antes descrito, de acuerdo con la votación presentada por cada uno de los niveles de Gobierno que conforma el OCAD así:

NIVEL DE GOBIERNO	VOTO
NIVEL NACIONAL	APRUEBA
NIVEL DEPARTAMENTAL	APRUEBA
NIVEL MUNICIPAL	APRUEBA

Una vez emitido el voto de aprobación del orden día por parte del nivel de Gobierno Nacional, el representante realizó la siguiente manifestación

“Antes de continuar con el desarrollo de la sesión me permito como Delegado Nacional hacer las siguientes observaciones y sugerencias sobre varios puntos, entre otros a la información suministrada sobre el estado de los proyectos del OCAD Regional Pacífico, por lo que manifiesto la preocupación como delegado del Gobierno Nacional y miembro del OCAD, ya que existen 45 proyectos sin contratar, 17 del Departamento del Valle del Cauca y Cauca, 7 del Departamento de Nariño y 4 del Departamento del Chocó por lo que recomiendo en cada sesión, se presente un cronograma de avance de los estados de los proyectos y una ruta crítica para realizar seguimiento de los proyectos por contratar y

proyectos sin cerrar y así evitar alertas y liberaciones por incumplimiento en la normatividad establecida en el Sistema General de Regalías.

También recomiendo que las sesiones de OCAD Regional con un alto nivel de recursos de inversión que se lleven a consideración del OCAD se realicen en modalidad presencial, esto es importante para la región y la muestra que los recursos de regalías generan una dinámica muy importante en la región pacífica, impulsando el desarrollo económico a través de la aprobación de proyectos de sectores como transporte, agricultura, educación e inclusión social. Vivo ejemplo es que para este OCAD se espera aprobar más de cincuenta mil millones de recursos del Departamento del Chocó, recursos que dinamizan el PIB Nacional y el crecimiento de la Región, muy importante ya que los recursos aprobados, representan aproximadamente el 50% del Departamento de Chocó para la vigencia 2019

Se sugiere revisar los índices de gestión de ejecución de proyectos (IGPR) de las entidades establecidas como ejecutoras y encargadas de contratar interventoría, ya que esto muestra el eficiente manejo de los recursos que maneja cada entidad. En el caso de esta sesión de OCAD se evidencia que el proyecto con BPIN 201800030163 del Departamento del Cauca y sector de educación, propone como ejecutor al municipio de Sucre el cual tiene un IGPR del 38,45%, un valor inferior al 50%, lo cual puede genera preocupación para la ejecución de proyecto con tan grande dimensión como lo es esta construcción de infraestructura educativa en el municipio de Sucre.

De otra parte, es pertinente resaltar que también hay entidades que presentan un alto índice de IGPR para esta sesión de OCAD como lo son el Municipio de Nóvita para el proyecto 2017000030130 con un IGPR 71,93, el municipio de Gualmatán para el proyecto 2018000030056 con un IGPR del 86,07% y el Departamento del Cauca con el proyecto 2018000030158 y un IGPR del 54,86%.

Por último, es importante que las entidades de acuerdo a sus metas en planes de desarrollo prioricen sus sectores ya que esto tiene incidencia al momento de generar su sistema de evaluación por puntaje y superen el puntaje mínimo establecido por el Acuerdo 45 de 2017, como lo es el caso del proyecto 2018000030197 del Departamento de Nariño, que tiene un puntaje de 34,90 y es un proyecto importante para el Departamento pero se viabilizó por un sector no prioriza”

2.- PRESENTACIÓN DE INFORMES:

En cumplimiento de lo establecido en el en el inciso tercero del artículo 3.1.4.6 del Acuerdo No. 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, la Secretaría Técnica

del Órgano Colegiado de Administración y Decisión Región Pacífico realizó la presentación de los siguientes informes:

2.1 Estado de los proyectos que se han sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD en las diferentes etapas del ciclo de proyectos y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.

2.2 Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.

2.3 Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

NOTA: La Secretaría Técnica remitió a los miembros e invitados permanentes del OCAD Regional Pacífico como documentos adjuntos a la convocatoria de la presente sesión, los informes relacionados anteriormente, sin embargo, se reenvían nuevamente para dejar constancia de la presentación de los mismos en la presente sesión.

Los miembros del OCAD Región Pacífico manifestaron darse por enterados de los informes presentados y no presentaron observación a ellos; sin embargo *El Representante del nivel de Gobierno Nacional realizó la siguiente intervención "Recomiendo se tenga en cuenta la sugerencia realizada en el inicio y aprobación del orden del día sobre estado de proyectos sin contratar y sin cerrar para evitar las alertas y liberaciones por incumplimiento de normatividad establecida en el Sistema General de Regalías"*

3.- SOCIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS Y AJUSTES QUE FUERON RETIRADOS DE LA PRESENTE SESIÓN DE OCAD

3.1.- Proyectos retirados o aplazados de la sesión del OCAD.

No.	DPTO.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
1	Cauca	2017000030134	FORMACIÓN PARA LA NIVELACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS Y CIUDADANAS PARA MEJORAR LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES Y EL ÍNDICE SINTÉTICO DE CALIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN LOS 41 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
2	Cauca	2018000030112	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS EN SEDES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
3	Cauca	2018000030180	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL SECTOR: BAMBOLEO - EL PARAÍSO - PUENTECILLAS – HUECO HONDO - SANTA JUANA, MUNICIPIO DE LA VEGA, CAUCA
4	Cauca	2018000030145	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA A USUARIOS DEL SECTOR RURAL POR MEDIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

OCAD Región Pacífico
Oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán
ocadpacifico@cauca.gov.co



5	Choco	2018000030052	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS ASOCIATIVOS DE LOS CULTIVOS DE CACAO, PLÁTANO Y CHONTADURO EN COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS, COMO ESTRATEGIA DE GENERACIÓN DE INGRESOS EN LOS MUNICIPIOS DE LLORÓ Y CÉRTEGUI, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
6	Choco	2017000030081	CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE FÚTBOL (SINTÉTICA) EN LA SUB REGIÓN DEL SAN JUAN EN EL MUNICIPIO DE TADÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

3.2.- Ajustes retirados o aplazados de la sesión del OCAD

No.	DPTO.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
1	NARIÑO	2012000030072	REPOSICIÓN Y DOTACIÓN DEL HOSPITAL "EL BUEN SAMARITANO" E.S.E. LA CRUZ, NARIÑO, OCCIDENTE	INCREMENTO EN EL VALOR TOTAL DEL PROYECTO EN 2.880.689.276 DEL FCR 60% DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA REALIZAR EL INCREMENTO EN 1338 M2 DEL ÁREA DE HOSPITALES CONSTRUIDOS.
2	NARIÑO	2013000030105	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA Y RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBREGIN ABADES DEPARTAMENTO DE NARIÑO	INCREMENTO EN EL VALOR TOTAL DEL PROYECTO EN \$586.957.107 DEL FCR 60% DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
3	NARIÑO	2018000030060	FORTALECIMIENTO A LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA - FASE 1 - DEPARTAMENTO DE NARIÑO	INCREMENTO EN EL VALOR TOTAL DEL PROYECTO EN \$ 640763125 Y CAMBIO DE FUENTES DE FINANCIACIÓN

NOTA: La Secretaría Técnica manifestó que recibió de los representantes de las entidades territoriales que presentaron los proyectos y/o ajustes relacionados anteriormente, las cartas y/o comunicaciones formales mediante las cuales solicitan el retiro de los mismos de la presente sesión.

Los miembros del OCAD Región Pacífico manifestaron darse por enterados del retiro de esta sesión de los proyectos y ajustes relacionados.

4.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN Y/O PRESUPUESTAL PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS DEPARTAMENTOS QUE CONFORMAN LA REGIÓN PACÍFICO.

4.1.- PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

OCAD Región Pacífico
Oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán
ocadpacifico@cauca.gov.co



4.1.1.- LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030145	Implementación de un modelo de atención a la población con necesidades educativas especiales en el departamento del Cauca	AC-45 Educación	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$8.232.388.000,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos – CAUCA	Fondo de compensación regional		2018	\$8.232.388.000,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$8.232.388.000,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos – CAUCA	Fondo de compensación regional	2019-2020	\$8.232.388.000,00	NA	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL CAUCA			Valor	\$ 7.647.388.000	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL CAUCA			Valor	\$ 585.000.000	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017, Puntaje SEP: 55,2					

La Secretaria Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 21 de diciembre de 2018.

El proyecto con sus correspondientes anexos fueron remitido al Ministerio de EDUCACION quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 11 de FEBRERO de 2019, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 13 de febrero de

2019 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, NO se pronunció al respecto.

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto al ser calificado por el sistema de evaluación por puntajes obtuvo un equivalente a 55,2 puntos

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, SÍ Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y de la instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría.

4.1.2.- LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000030163	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA MARISCAL SUCRE, EN EL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	AC-45 EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.766.416.660,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos – CAUCA	Fondo de compensación regional		2018	\$883.296.651,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$883.296.651,00			

Cofinanciación			
Otras Fuentes SGR	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Municipios – SUCRE	Fonpet - SGR para la implementación del Acuerdo Final para la paz	2018	\$883.120.009,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos – CAUCA	Fondo de compensación regional	2019-2020	\$883.296.651,00	NA	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE SUCRE			Valor	\$ 1.657.866.688	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL CAUCA			Valor	\$108.549.972 - FONPET-SGR para la implementación del acuerdo final para la paz	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017, Puntaje SEP: 59,1					

La Secretaria Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 5 de DICIEMBRE de 2018.

El proyecto con sus correspondientes anexos fueron remitidos al Ministerio de EDUCACION quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 8 de FEBRERO de 2019, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 13 de febrero de 2019 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, NO se pronunció al respecto.

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto al ser calificado por el sistema de evaluación por puntajes obtuvo un equivalente a 59,1 puntos

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NEGATIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

El delegado del nivel del nivel de Gobierno Nacional, manifestó en su justificación del sentido de voto, entre otros aspectos respecto a la designación de la entidad pública designada como ejecutora de este proyecto lo siguiente

“Justificación del sentido del voto: La designación de la entidad pública designada como ejecutora responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás concordantes Sin embargo, el Índice de Gestión de Proyectos de Regalías-IGPR del Municipio de Sucre es de 38,45% el cual es muy bajo.(...)”

Conforme a lo establecido en artículo 3.1.4.1 del Acuerdo 045 de 2018, las decisiones del órgano colegiado se adoptan con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, en virtud de ello y con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y de la instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría.

4.2.- PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

Durante el desarrollo de la sesión El Gobernador del Choco solicito realizar los siguientes ajustes *“Manifestamos realizar en la siguiente sesión OCAD, el cambio de Ejecución e Interventoría de los siguientes proyectos del Departamento del Chocó:*

1.- Restauración SOCIAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA - TEJIENDO VINCULOS DE CUIDADO MUTUO PARA LA PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN 10 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL Chocó Bpin: 2017000030045

Ejecución: Fundación fondo mixto para la etnocultura, memoria y convivencia ciudadana del Departamento del Chocó.

Interventoría: Fundación fondo mixto para la etnocultura, memoria y convivencia ciudadana del Departamento del Chocó

2.- Construcción en concreto hidráulico de la Vía Circunvalar desde el K14+900 hasta el K15+800 en el Municipio de Quibdó, Chocó Bpin 2017000030075.

Ejecución: Municipio de Quibdó

Interventoría: Municipio de Quibdó

3.- Remodelación y mejoramiento de los parques simón bolívar en el municipio de Istmina y raspadura en el municipio de unión panamericana en la subregión del san juan, departamento del chocó Istmina, unión panamericana. Bpin 2018000030012

Ejecución: Municipio de Istmina

Interventoría: Municipio de Istmina

Atendiendo a la solicitud presentada por el Gobernador de Choco, relacionada con el cambio de ejecutor e interventoría de los proyectos identificados con los BPIN No. 2017000030045, 2017000030075 y 2018000030012, **el Secretario Técnico solicitó considerar los ajustes solicitados de la siguiente manera:**

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	BPIN	EJECUTOR PROPUESTO	INSTANCIA PROPUESTA PARA ADELANTAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORIA	CALIFICACION SEP	SOLICITA VFE	SOLICITA VIGENCIA FUTURA PRESUPUESTAL
1	RESTAURACIÓN SOCIAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA - TEJIENDO VINCULOS DE CUIDADO MUTUO PARA LA PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN 10 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	2017000030045	FUNDACIÓN FONDO MIXTO PARA LA ETNOCULTURA, MEMORIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA	FUNDACIÓN FONDO MIXTO PARA LA ETNOCULTURA, MEMORIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA	42.1	NO	NO
2	CONSTRUCCIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA VÍA CIRCUNVALAR DESDE EL K14+900 HASTA EL K15+800 EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ, CHOCÓ	2017000030075	MUNICIPIO DE QUIBDÓ	MUNICIPIO DE QUIBDÓ	42,2	NO	NO
3	REMODELACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS PARQUES SIMÓN BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE ISTMINA Y RASPADURA EN EL MUNICIPIO DE UNIÓN PANAMERICANA EN LA SUBREGIÓN DEL SAN JUAN, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ ISTMINA, UNIÓN PANAMERICANA	2018000030012	MUNICIPIO DE ISTMINA	MUNICIPIO DE ISTMINA	42.9	NO	NO

4.2.1.- LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000030012	REMODELACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS PARQUES SIMÓN BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE ISTMINA Y RASPADURA EN EL MUNICIPIO DE UNIÓN PANAMERICANA EN LA SUBREGIÓN DEL SAN JUAN, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ ISTMINA, UNIÓN PANAMERICANA	AC-45 DEPORTE Y RECREACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$5.951.245.781,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos – CHOCO	Fondo de desarrollo regional		2018	\$5.951.245.781,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$5.951.245.781,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos – CHOCO	Fondo de desarrollo regional	2019-2020	\$5.951.245.781,00	N/A	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de Itsmina			Valor	\$ 5.513.980.939	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de Istmina			Valor	\$ 437.264.842,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017 – Puntaje SEP: 42,9					

La Secretaria Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 28 de diciembre de 2018.

El proyecto con sus correspondientes anexos fueron remitidos por Coldeportes quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 19 de noviembre de 2018, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 13 de febrero de 2019 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, NO se pronunció al respecto.

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto al ser calificado por el sistema de evaluación por puntajes obtuvo un equivalente a 42.9 puntos

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, SÍ Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y de la instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría.

4.2.2.- LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030130	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE NÓVITA Y CONDOTO EN LA SUBREGION DEL SAN JUAN, DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$17.362.682.331,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos – CHOCO	Fondo de desarrollo regional		2018	\$17.362.682.331,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$17.362.682.331,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos – CHOCO	Fondo de desarrollo regional	2019-2020	\$17.362.682.331,00	N/A	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de Novita			Valor	\$ 16.430.973.202	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de Novita			Valor	\$ 931.709.129	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017 – Puntaje SEP: 53					

La Secretaria Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 12 de diciembre de 2018.

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de Transporte quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 30 de enero de 2019, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 13 de febrero de 2019 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, NO se pronunció al respecto.

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto al ser calificado por el sistema de evaluación por puntajes obtuvo un equivalente a 53 puntos

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y de la instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría.

4.2.3.- LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030119	MEJORAMIENTO DE LA NAVEGABILIDAD DEL RÍO SALAQUI EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.915.744.683,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CHOCO	Fondo de desarrollo regional		2018	\$4.915.744.683,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$4.915.744.683,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CHOCO	Fondo de desarrollo regional	2019-2020	\$4.915.744.683,00	N/A	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Gobernación del Chocó			Valor	\$ 4.418.761.908	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Gobernación del Chocó			Valor	\$ 496.982.775	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017 – Puntaje SEP: 47,2					

La Secretaria Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 14 de noviembre de 2018.

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de Transporte quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 20 de febrero de 2019, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 13 de febrero de 2019 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, NO se pronunció al respecto.

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto al ser calificado por el sistema de evaluación por puntajes obtuvo un equivalente a 47.2 puntos

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y de la instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría.

4.2.4.- LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030075	CONSTRUCCIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA VÍA CIRCUNVALAR DESDE EL K14+900 HASTA EL K15+800 EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ, CHOCÓ	AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$5.996.919.111,42
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	

Departamentos - CHOCO	Fondo de compensación regional	2018	\$5.996.919.111,42
Valor Aprobado por el Ocad	\$5.996.919.111,00		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CHOCO	Fondo de compensación regional	2019-2020	\$5.996.919.111,42	N/A	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de Quibdó			Valor	\$ 5.717.824.693,42	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de Quibdó			Valor	\$ 279.094.418,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017, Puntaje SEP: 42,2					

La Secretaria Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 17 de diciembre de 2018.

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio Transporte quien emitió concepto técnico Favorable el día 19 de febrero de 2019, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 13 de febrero de 2019 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, NO se pronunció al respecto.

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto al ser calificado por el sistema de evaluación por puntajes obtuvo un equivalente a 42.2 puntos

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, SÍ Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y de la instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría.

4.2.5.- LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030045	RESTAURACIÓN SOCIAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA - TEJIENDO VINCULOS DE CUIDADO MUTUO PARA LA PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN 10 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	AC-45 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$7.328.062.500,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CHOCO	Fondo de compensación regional		2018	\$7.328.062.500,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$7.328.062.500,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CHOCO	Fondo de compensación regional	2019-2020	\$7.328.062.500,00	N/A	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Fundación Fondo Mixto para la etnocultura memoria y convivencia ciudadana del Departamento del Chocó			Valor	\$ 6.661.875.000,00	

Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Fundación Fondo Mixto para la etnocultura memoria y convivencia ciudadana del Departamento del Chocó	Valor	\$ 666.187.500,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017, Puntaje SEP: 42,1		

La Secretaria Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 06 de noviembre de 2018.

Para este proyecto no se realiza pronunciamiento por parte de Ministerio, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 13 de febrero de 2019 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, NO se pronunció al respecto.

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto al ser calificado por el sistema de evaluación por puntajes obtuvo un equivalente a 42.1 puntos

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y de la instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría.

4.2.6.- LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000030009	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA SERES DE CUIDADO, ARMONIZADA CON FORMACIÓN INTERCULTURAL COMO APORTE AL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	AC-45 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$9.132.061.180,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CHOCO	Fondo de compensación regional		2018	\$6.353.139.333,00
Departamentos - CHOCO	Fondo de compensación regional		2019	\$2.778.921.847,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$9.132.061.180,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CHOCO	Fondo de compensación regional	2019-2020	\$6.353.139.333,00	N/A	\$0,00	2019-2020
Departamentos - CHOCO	Fondo de compensación regional	2019-2020	\$2.778.921.847,00	N/A	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Gobernación del Chocó			Valor	\$ 8.463.177.058,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Gobernación del Chocó			Valor	\$ 668.884.122,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017, Puntaje SEP: 51,7					

La Secretaria Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 17 de septiembre de 2018.

Para este proyecto no se realiza pronunciamiento por parte de Ministerio, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 13 de Febrero de 2019 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, NO se pronunció al respecto.

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto al ser calificado por el sistema de evaluación por puntajes obtuvo un equivalente a 51.7 puntos

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, SÍ Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y de la instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría.

4.3.- PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

4.3.1.- LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000030056	Construcción de Puente Vehicular en Concreto Reforzado sobre la Quebrada Boyaca en la Vía Gualmatan - Contadero, Municipio de Gualmatán -	AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.200.000.000,00

	Departamento de Nariño			
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos – NARIÑO	Fondo de compensación regional		2019	\$1.195.000.000,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$1.195.000.000,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios – GUALMATAN	Propios		2019	\$5.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos – NARIÑO	Fondo de compensación regional	2019 - 2020	\$1.195.000.000,00	N/A	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de Gualmatán Nit: 800083672-7			Valor	\$1.126.332.379 de los cuales: \$1.121.332.379 FCR 60% \$ 5.000.000 Propios municipio de Gualmatán	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Departamento de Nariño Nit: 800.103.923-8			Valor	\$ 73. 667.621 FCR 60%	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 045 de 2017, Puntaje SEP: 39,8					

La Secretaria Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 12 de febrero de 2019.

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de transporte quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 21 de FEBRERO de 2019, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 13 de febrero de 2019

solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, NO se pronunció al respecto.

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto al ser calificado por el sistema de evaluación por puntajes obtuvo un equivalente a 39.8 puntos

El secretario Técnico del OCAD Pacífico informo que El Departamento de Nariño presentó documentos mediante el cual justifica la pertinencia de la viabilización, priorización y aprobación de estos proyectos a pesar de la calificación obtenida para cada uno de ellos, entre los aspectos presentados resaltan los siguientes:

(...) Es importante denotar que las entidades territoriales deben, suministrar la información al OCAD, de tal manera que la decisión a tomar cumpla con la normatividad existente, siendo además importante que los miembros del OCAD realicen el estudio correspondiente del proyecto de inversión, y adoptar las decisiones que autónomamente le competen, utilizando los insumos dispuestos por el SGR: la Metodología General de Formulación (MGA) diligenciada, los soportes disponibles en el SUIFP-SGR, el pronunciamiento sectorial, el Sistema de Evaluación por Puntajes y las variables que este le presenta para la toma de las decisiones de viabilización, priorización y aprobación en los términos de la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y los Acuerdos de la Comisión Rectora del SGR, entre otros. (...)

(...) Si bien el Artículo 43 del Decreto 2190 de 2016 establece que la evaluación de los proyectos por parte de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión propende por mejorar el proceso de selección, evaluación, viabilidad, priorización y aprobación de proyectos, también establece que el sistema estará basado en criterios de relevancia, objetividad, pertinencia, sostenibilidad, impacto social y consistencia con prioridades fijadas en los Planes de Desarrollo de las respectivas entidades territoriales. Igualmente se establece que en ningún caso el puntaje que resulte de la aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes desconocerá la competencia y autonomía de los OCAD para seleccionar, evaluar, viabilizar, priorizar y aprobar los proyectos de inversión a ser financiados con recursos del SGR.

El proyecto: “CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN CONCRETO REFORZADO SOBRE LA QUEBRADA BOYACÁ EN LA VÍA GUALMATÁN - CONTADERO, MUNICIPIO DE GUALMATÁN - DEPARTAMENTO DE NARIÑO”, Código BPIN 2018000030056. De conformidad con la evaluación por puntajes para priorización de proyectos en el Sistema General Del Regalías registrada en el SUIFP, obtuvo 39,80 puntos, sin embargo es importante aclarar lo siguiente:

1. **Magnitud de/ proyecto.** El Departamento de Nariño presenta históricamente aprobaciones de proyectos focalizados especialmente en infraestructura de vías terciarias y secundarias, localizadas en diferentes municipios del mismo. El proyecto del asunto tiene un alcance de impacto regional que beneficia a 21.773 personas de los tres municipios impactados (Iles, Gualmatán y Contadero), y busca mejorar las condiciones de transitabilidad e incrementar la comercialización de productos agrícolas y ganaderos entre estos municipios, debido a que actualmente las deterioradas condiciones del puente y la inadecuada infraestructura del mismo, lo convierten a en un punto de alta accidentalidad y dificulta la movilidad.

2. impacto territorial El proyecto contempla la Construcción de un Puente Vehicular, en una vía secundaria del Departamento de Nariño, que conecta a tres municipios Iles, Gualmatan y Contadero con la vía Nacional que comunica a estos municipios con las ciudades de Ipiales y Pasto y con los municipios vecinos Puerres y Córdoba respectivamente. Además, es importante resaltar que actualmente existen comunidades que utilizan el sistema de intercomunicación terrestre para el transporte de maquinaria, equipo, insumos y productos agrícolas de gran importancia para el Departamento. Asimismo, si se realiza el cálculo sobre la localización de la población beneficiaria, se puede inferir que la variable de nivel de esfuerzo para el cierre de brechas y solución de las problemáticas socioeconómicas propias de la zona rural, podría otorgar puntos adicionales, para la subregión sur y medio. De modo que les corresponde a los miembros del OCAD realizar un estudio integral del proyecto.

3. CONSIDERACIONES GENERALES DEL PROYECTO: El atraso generalizado de inversión en infraestructura de la red vial en el Departamento de Nariño es evidente, logrando intervenir una gran cantidad de obras de mantenimiento y mejoramiento de vías que han ahondado en reducir las brechas de intercomunicación terrestre en comunidades equidistantes con grandes problemáticas asociadas a la disposición de medios que agilicen el comercio y la recepción de servicios básicos del Estado. Siendo el presupuesto departamental escaso para poder abarcar los kilómetros de vía rural secundaria y terciaria en los municipios del Departamento, especialmente si se tienen en cuenta las condiciones en que se encuentran actualmente los municipios afectados por el mal estado de sus vías, ocasionando grandes problemáticas particulares para los ciudadanos. El área de influencia del proyecto está localizada en la zona rural del municipio de Gualmatán pero afecta directamente a los tres municipios mencionados anteriormente puesto que económicamente dependen del transporte terrestre para la comercialización de sus productos y para el desarrollo de su economía en general.(...)”

NOTA: El Secretario Técnico remitió el documento suscrito por el Departamento de Nariño, para que sean considerados para la votación

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y de la instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría.

4.3.2.- LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA

CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000030197	Adecuación de la sede de la Gobernación de Nariño ubicada en la Calle 17 No. 26 - 09, municipio de Pasto, departamento de Nariño	AC-45 INTERIOR	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.533.920.752,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos – NARIÑO	Fondo de desarrollo regional		2019	\$3.533.920.752,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$3.533.920.752,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos – NARIÑO	Fondo de desarrollo regional	2019 - 2020	\$3.533.920.752,00	N/A	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento de Nariño Nit 800.103.923-8			Valor	\$ 3.148.071.431 FDR	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Departamento de Nariño Nit 800.103.923-8			Valor	\$ 385.849.321	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 045 de 2017, Puntaje SEP: 34,9					

La Secretaria Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 13 de febrero de 2019.

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de Interior quien No emite concepto técnico, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 13 de febrero de 2019 solicitando el concepto de oportunidad,

conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, NO se pronunció al respecto.

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto al ser calificado por el sistema de evaluación por puntajes obtuvo un equivalente a 34,90 puntos

El secretario Técnico del OCAD Pacífico informo que El Departamento de Nariño presentó documentos mediante el cual justifica la pertinencia de la viabilización, priorización y aprobación de estos proyectos a pesar de la calificación obtenida para cada uno de ellos, entre los aspectos presentados resaltan los siguientes:

(...) Es importante denotar que las entidades territoriales deben, suministrar la información al OCAD, de tal manera que la decisión a tomar cumpla con la normatividad existente, siendo además importante que los miembros del OCAD realicen el estudio correspondiente del proyecto de inversión, y adoptar las decisiones que autónomamente le competen, utilizando los insumos dispuestos por el SGR: la Metodología General de Formulación (MGA) diligenciada, los soportes disponibles en el SUIFP-SGR, el pronunciamiento sectorial, el Sistema de Evaluación por Puntajes y las variables que este le presenta para la toma de las decisiones de viabilización, priorización y aprobación en los términos de la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y los Acuerdos de la Comisión Rectora del SGR, entre otros. (...)

(...) Si bien el Artículo 43 del Decreto 2190 de 2016 establece que la evaluación de los proyectos por parte de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión propende por mejorar el proceso de selección, evaluación, viabilidad, priorización y aprobación de proyectos, también establece que el sistema estará basado en criterios de relevancia, objetividad, pertinencia, sostenibilidad, impacto social y consistencia con prioridades fijadas en los Planes de Desarrollo de las respectivas entidades territoriales. Igualmente se establece que en ningún caso el puntaje que resulte de la aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes desconocerá la competencia y autonomía de los OCAD para seleccionar, evaluar, viabilizar, priorizar y aprobar los proyectos de inversión a ser financiados con recursos del SGR.

El proyecto "ADECUACIÓN DE LA SEDE DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO UBICADA EN LA CALLE 17 NO. 26 – 09, MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO", identificado con número BPIN 2018000030197 (...) En particular a lo referente al Sistema de Evaluación por Puntajes y que por factores ajenos a la importancia real que el proyecto tiene para la Gobernación de Nariño, obtuvo una puntuación (34,9), por debajo del mínimo establecido, de manera comedida nos permitimos sustentar las razones por las cuales el proyecto en mención debe considerarse y viabilizarse.

1. **MAGNITUD DEL PROYECTO:** Este proyecto tiene un alcance con impacto regional que beneficia a 1.809.301 personas que habitan en todo el departamento de Nariño. En el Marco del Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2019 "Nariño Corazón del Mundo", con la Estrategia: "Gobernabilidad" y el Programa 2: "Desarrollo institucional", tiene como objetivo fortalecer el desarrollo institucional, optimizando los recursos humanos, físicos y financieros para lograr mejores resultados en la gestión Administrativa Departamental, que entre otros objetivos específicos, tiene como meta desarrollar el talento humano; administrar la gestión departamental en términos de transformación y administración efectiva optimizando los espacios físicos y el

equipamiento institucional para el buen desarrollo de los procesos administrativos dentro de los cuales tiene como prioridad la interacción permanente con todos los habitantes del departamento de Nariño. Es así como en la necesidad de mejorar la infraestructura administrativa de la Gobernación de Nariño, se busca habilitar los espacios físicos que sean necesarios para garantizar el normal funcionamiento y el cumplimiento de las labores propias de cada dependencia de la Administración Departamental.

2. **CONSIDERACIONES GENERALES DEL PROYECTO** La sede principal o edificación del Palacio de Gobierno Departamental, se puso en funcionamiento en el año 1920, con estilo arquitectónico de la Época Republicana y que se adaptado a lo largo de los años a las necesidades de las administraciones de turno, con la implementación de sistemas tecnológicos para su adecuado funcionamiento. en esta sede principal funcionan el Despacho del Gobernador, las instalaciones de la Asamblea Departamental, la Secretaría de Gobierno, las Oficinas Asesoras del Despacho, como Jurídica, Gestión del Riesgo, Control Interno Disciplinario, Secretaria de Hacienda, Agricultura, Infraestructura y Minas, Dirección de Vivienda, Archivo Departamental, Oficina de Comunicaciones, Oficina de Sistemas, Talento Humano, la Tesorería Departamental y Contabilidad. Las condiciones del ambiente laboral relacionados con el espacio para funcionamiento, son críticos debido a que no se cuenta con el espacio suficiente para una adecuada prestación de los servicios de atención a la comunidad.

3. **PROPUESTA DE INTERVENCION:** En el nuevo proyecto, se pretende alojar la Dirección Administrativa de Cultura, las Secretarías de Inclusión Social, Deporte, TICs, Innovación y Gobierno Abierto y consiste en el mejoramiento de la sede existente y la construcción de un nuevo bloque de 4 pisos hacia la parte posterior del mismo inmueble en un lote que actualmente se encuentra vacío con algunos concretos para demolición. Para el efecto, se plantea una remodelación de la sede existente en la que se proponen divisiones en muro dry wall, reposición de la teja de barro, con el mismo acabado que tiene actualmente, instalación de cielo raso en dry Wall también, cambio de pisos y remodelación tanto de las unidades sanitarias como de la carpintería en madera: puertas, balcones y ventanas.

NOTA: El Secretario Técnico remitió el documento suscrito por el Departamento de Nariño, para que sean considerados para la votación

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

El delegado del nivel del nivel de Gobierno Nacional, manifestó en su justificación del sentido de voto, entre otros aspectos lo siguiente

“Justificación del sentido del voto: (...) Una vez aplicado la herramienta del Sistema de Evaluación por Puntajes en SUIFP-SGR se obtuvo un resultado de 34,90 valor inferior al puntaje mínimo requerido, establecido en el Acuerdo 045 de 2017. En referencia al puntaje obtenido en la aplicación del Sistema de Evaluación de Puntajes, se manifiesta que con el propósito de articular las acciones de los órganos y demás actores del SGR alrededor de los principios rectores, objetivos y fines del SGR, la política del SGR se estructura en cuatro ejes,

cada uno de los cuales se enfoca en el cumplimiento de un conjunto de objetivos, el Acuerdo 45 de 2017 de Comisión Rectora. Para el caso de propiciar la adopción de mecanismos de inversión de los ingresos minero-energéticos que prioricen su distribución hacia la población más pobre y contribuya a la equidad social, se establece la estrategia de priorización de la inversión, dentro del eje Inversión para la equidad y la competitividad, teniendo en cuenta los criterios de inversión como los son el impacto territorial, económico, social, cultural y ambiental; así como el cumplimiento de las metas sectoriales o territoriales en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo territoriales, entre otros; respecto al cual se plateo el Sistema de evaluación por puntajes, en desarrollo del artículo 40 de la Ley 1744 de 2014, que tiene en cuenta también las características definidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012 y en los criterios del artículo 43 del Decreto 2190 de 2016. El sistema de puntajes para la priorización y aprobación de proyectos orientado a mejorar y apoyar la toma de decisiones del proceso de selección, evaluación, viabilización, priorización y aprobación de proyectos de inversión financiables con recursos del SGR que sean sometidos a consideración de los OCAD es un sistema de evaluación de obligatoria aplicación para los proyectos de inversión que se presenten a consideración de los OCAD y el puntaje derivado de su aplicación es uno de los insumos para la toma de decisiones por parte de sus miembros ya que permite observar la pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación de planes de entidades territoriales.

Del mismo modo permite analizar la relevancia, objetividad, consistencia, evaluando los elementos de cierre de brechas, magnitud del proyecto, impacto territorial y concurrencia de recursos. Respecto a lo cual se establece en el Acuerdo 45 de Comisión Rectora que el puntaje mínimo recomendado por el Sistema de Evaluación de Puntaje es 40 puntos, siendo esta, una herramienta de apoyo para la toma de decisiones, siendo también un ejercicio recomendado por las entidades de Control de nivel nacional, procurar la aprobación de proyectos que estén por el límite superior del SEP. Este proyecto obtuvo un puntaje inferior a los 40 puntos ya que no se encuentra priorizado dentro de los 5 sectores del Departamento de Nariño, sin embargo, es necesario resaltar que este proyecto fue revisado por el grupo de la Dirección del Sistema General de Regalías y se encuentra acorde con los requisitos técnicos y financieros del Acuerdo 45 de 2017. No se evidencia pronunciamiento del Ministerio de Interior-MinInterior no se pronunció respecto al proyecto asociado.

(...) Por las razones anteriores se emite **VOTO NEGATIVO**, toda vez que el proyecto puesto a consideración del OCAD, no cumple los requisitos del Sistema General de Regalías de conformidad con los soportes cargados en SUIFP- SGR.

Conforme a lo establecido en artículo 3.1.4.1 del Acuerdo 045 de 2018, las decisiones del órgano colegiado se adoptan con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, en virtud de ello y con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y de la instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría.

4.4.- PROYECTOS PRESENTADOR POR EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

El delegado de la Gobernadora del Valle del Cauca Doctor ALVARO JIMENEZ GARCIA solicito para este punto lo siguiente para el proyecto Mejoramiento y rehabilitación en vías rurales y urbanas en los municipios de Palmira, Vijes, Sevilla BPIN 2018000030158 “se realice el cambio de entidad ejecutora “Del DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA a FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE” y de la instancia encargada de adelantar la contratación de la Interventoría “Del DEPARTAMENTO

DEL VALLE DEL CAUCA a FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE”, resaltando que este último cuenta con toda la idoneidad para el desarrollo de dichas labores.”

En virtud de lo anterior, el secretario técnico del OCAD manifestó que “Teniendo en cuenta la solicitud presentada por el Doctor ALVARO JIMENEZ GARCIA Director encargado del Departamento Administrativo de Planeación del Valle, delgado de la Gobernadora mediante Decreto 1-3-0213 14 de febrero de 2019; relacionada con el cambio de entidad ejecutora “Del Departamento del Valle del Cauca a Fundación Universidad del Valle” y de la instancia encargada de adelantar la contratación de la Interventoría “Del Departamento del Valle del Cauca a Fundación Universidad del Valle” **me permito solicitar a los miembros del OCAD considerar el proyecto identificado con el BPIN No. 2018000030158 presentado por el Departamento del Valle en los siguientes términos:**

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	BPIN	EJECUTOR PROPUESTO	INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACION INTERVENTORÍA PROPUESTA	CALIFICACION SEP	SOLICITA VFE	SOLICITA VIGENCIA FUTURA PRESUPUESTAL
1	Mejoramiento y rehabilitación en vías rurales y urbanas en los municipios de Palmira, Vijes, Sevilla	2018000030158	Fundación Universidad del Valle	Fundación Universidad del Valle	50.20	NO	NO

4.4.1.- LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000030158	Mejoramiento y rehabilitación en vías rurales y urbanas en los municipios de Palmira, Vijes, Sevilla	AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$8.941.324.015,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2019	\$8.941.324.015,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$8.941.324.015,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2019 -2020	\$8.941.324.015,00	N/A	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE Nit: 800187151-9			Valor	\$ 8.387.106.226 - FDR	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE Nit: 800187151-9			Valor	\$ 554.217.789 – FDR	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2018, Puntaje SEP: 50,2					

La Secretaria Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 28 de diciembre de 2018.

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de Transporte quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 20 de febrero de 2019, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 13 de febrero de 2019 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, no se pronunció al respecto.

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto al ser calificado por el sistema de evaluación por puntajes obtuvo un equivalente a 50.2 puntos

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y de la instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría.

5.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA APROBACIÓN DE AJUSTES A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE PRESENTARON LA SOLICITUD.

5.1.- AJUSTES PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
1	2015000030062	MEJORAMIENTO DE OPORTUNIDADES SOCIALES PARA LA POBLACION AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO EN EL SUROCCIDENTE CAUCANO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA NUEVA SEDE MARCO FIDEL NARVAEZ, MUNICIPIO DE ARGELIA, CAUCA	INCREMENTO EN EL VALOR TOTAL DEL PROYECTO EN \$ 1.610.999.065 DEL FDR 2019-2020

El Gobernador del Choco Como delegado del gobierno departamental realizó la siguiente solicitud "Por solicitud del Departamento del Cauca, se solicita retirar de la presente sesión el siguiente ajuste: Mejoramiento de oportunidades sociales para la población afectada por el conflicto armado en el suroccidente caucano mediante la construcción de infraestructura educativa nueva sede marco Fidel Narváez, municipio de Argelia cauca " con BPIN 2015000030062."

con el fin de atender la solicitud del vocero del nivel Departamental presentada por petición del Departamento del Cauca relacionada con el retiro del ajuste al proyecto "MEJORAMIENTO DE OPORTUNIDADES SOCIALES PARA LA POBLACION AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO EN EL SUROCCIDENTE CAUCANO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA NUEVA SEDE MARCO FIDEL NARVAEZ, MUNICIPIO DE ARGELIA, CAUCA" identificado con el BPIN No. 2015000030062 consistente en INCREMENTO EN EL VALOR TOTAL DEL PROYECTO EN \$ 1.610.999.065 DEL FDR 2019-2020 , el secretario Técnico del OCAD Cauca solicito **a los miembros del OCAD abstenerse de votar el mismo.**

5.2.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA APROBACIÓN DE UN AJUSTE PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

La Secretaría Técnica del OCAD sometió a consideración del OCAD Regional, el siguiente ajuste presentado por el Departamento de Nariño.

No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
2018000030129	CONSTRUCCIÓN OBRAS COMPLEMENTARIAS EDIFICIO 1 BLOQUE 1 SECTOR SUR DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO SEDE TOROBAJO NARIÑO	CAMBIO DE LA INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORÍA

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el ajuste antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí aprobó el ajuste presentado por el Departamento de Nariño al proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN OBRAS COMPLEMENTARIAS EDIFICIO 1 BLOQUE 1 SECTOR SUR DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO SEDE TOROBAJO NARIÑO”, Identificado con el BPIN No. 2018000030129.

En virtud de lo anterior, el proyecto ajustado quedara de la siguiente manera:

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2018000030129	CONSTRUCCIÓN OBRAS COMPLEMENTARIAS EDIFICIO 1 BLOQUE 1 SECTOR SUR DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO SEDE TOROBAJO NARIÑO		AC-45 EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$12.300.000.000,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos – NARIÑO	Fondo de compensación regional	2019	\$2.300.000.000,00	N/A	0
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		

Privadas - Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE	Propios	2018	\$10.000.000.000,00
---	---------	------	---------------------

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos – NARIÑO	Fondo de compensación regional	2019 - 2020	\$2.300.000.000,00	N/A	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Universidad de Nariño			Valor	\$ 2.165.765.588 FCR 60%	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Universidad de Nariño			Valor	\$ 134.234.412 FCR 60%	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 045 de 2017, Puntaje SEP: 63					

5.3.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA APROBACIÓN DE UN AJUSTE PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

La Secretaria Técnica del OCAD sometió a consideración del OCAD Regional, el siguiente ajuste presentado por el Departamento del Valle del Cauca.

No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
2018000030107	RESTAURACIÓN INTEGRAL DE LA ESTACIÓN DE FERROCARRIL DE GUACARÍ, EN EL VALLE DEL CAUCA	CAMBIO DE INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACION INTERVENTORÍA

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el ajuste antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO

OCAD Región Pacífico
Oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán
ocadpacifico@cauca.gov.co



NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí aprobó el ajuste presentado por el Departamento del Valle del Cauca al proyecto denominado “RESTAURACIÓN INTEGRAL DE LA ESTACIÓN DE FERROCARRIL DE GUACARÍ, EN EL VALLE DEL CAUCA”, Identificado con el BPIN No. 2018000030107.

En virtud de lo anterior, el proyecto ajustado quedara de la siguiente manera:

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2018000030107	RESTAURACIÓN INTEGRAL DE LA ESTACIÓN DE FERROCARRIL DE GUACARÍ, EN EL VALLE DEL CAUCA		AC-45 CULTURA	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$5.483.251.632,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de compensación regional	2017 - 2018	\$5.483.251.632,00	N/A	0

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de compensación regional	2017 - 2018	\$5.483.251.632,00	N/A	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE Nit: 800187151-9			Valor	\$ 5.080.423.733 – FCR 60%	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	CORPOVALLE Nit: 800182554-0			Valor	\$402.827.899 – FCR 60%	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017. Puntaje SEP: 45					

5.4.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA APROBACIÓN DE UN AJUSTE PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

La Secretaría Técnica del OCAD sometió a consideración del OCAD Regional, el siguiente ajuste presentado por el Departamento de Valle del Cauca.

No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
2018000030066	FORTALECIMIENTO DEL IDIOMA INGLÉS A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL VALLE DEL CAUCA	CAMBIO DE INSTANCIA QUE ADELANTARÁ EL APOYO A LA SUPERVISIÓN

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el ajuste antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí aprobó el ajuste presentado por el Departamento del Valle del Cauca al proyecto denominado “FORTALECIMIENTO DEL IDIOMA INGLÉS A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL VALLE DEL CAUCA”, Identificado con el BPIN No. 2018000030066.

En virtud de lo anterior, el proyecto ajustado quedara de la siguiente manera:

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2018000030066	FORTALECIMIENTO DEL IDIOMA INGLÉS A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL VALLE DEL CAUCA		AC-45 EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.000.000.000,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2019 - 2020	\$4.000.000.000,00	N/A	0

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2019 -2020	\$4.000.000.000,00	N/A	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE Nit: 800187151-9			Valor	\$ 3.628.162.272 FDR 2019 - 2020 (Ejecución) \$ 371.837.728 FDR 2019 - 2020 (Apoyo a la supervisión)	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	No aplica			Valor	No aplica	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017, Puntaje SEP: 51,6					

6.- INFORMAR EL CIERRE DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN REALIZADOS POR LAS ENTIDADES EJECUTORAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2.2.4.2.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015.

BPIN	PROYECTO	VALOR TOTAL PROYECTO	VALOR APROBADO REGALIAS	SALDO A FAVOR DEL SGR	EJECUTOR DESIGNADO	ACUERDO APROBA-CIÓN	CIERRE PROYECTO
2014000030009	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA VÍA 25ACC01 HIGUERONES - FLORENCIA ENTRE EL PR0+850 Y EL PR7+700 MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAUCA, OCCIDENTE	15.232.376.203	15.232.376.203	312.173.947 – FCR 60%	DPTO DEL CAUCA	014 SEPT 11 – 2014	Resol 06180-05-2 018
2014000030034	IMPLEMENTACION LEY DE VICTIMAS, VALLE DEL CAUCA,	1.000.000.000	1.000.000.000	3.000.000 – FCR 60%	GOBER. DEL VALLE	018 DE DIC 5-2014	Resol 01-61-1031 oct 30-2017

	OCCIDENTE						Resol 01-61-2082 May 26-2017
2015000030013	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS RURALES AGRUPADAS EN LOS MUNICIPIOS DE EL DOVIO Y VERSALLES, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE.	1.717.878.025	1.377.878.025	412.655- FCR 60%	GOBER. DEL VALLE	023 DE JUN 11-2015	Resol 01-68-0518 Jun 13-2018
2015000030014	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA PARA LOS MUNICIPIOS DE ANSERMANUEVO, CALIMA EL DARIEN, DAGUA, EL CAIRO, EL CERRITO, LA UNIÓN, RIOFRÍO, TORO, VERSALLES, VIJES Y ZARZAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	3.595.117.287	3.595.117.287	17.600.044 - FCR 60%	GOBER. DEL VALLE	026 JUL 31 DE 2015	Resol 010-61-128 8 Nov 23-2017
2015000030034	ACTUALIZACIÓN, MODERNIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL VALLE DEL CAUCA.	6.000.000.000	6.000.000.000	742.520 - FDR	IMPRENTA DEPTAL DEL VALLE	040 AGO 19 -2016	Resol. 10-35-002 ENE 25-2018

NOTA: Los miembros del OCAD Región Pacífico manifestaron darse por enterados del cierre de los proyectos relacionados anteriormente y no presentaron observación alguna al respecto.

7.- INFORMAR LOS AJUSTES CONSIDERADOS POR LAS ENTIDADES EJECUTORAS A PROYECTOS DE INVERSIÓN APROBADOS POR EL OCAD REGIÓN PACÍFICO.

OCAD Región Pacífico
Oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán
ocadpacifico@cauca.gov.co



La Secretaria Técnica informó los siguientes ajustes considerados por las entidades ejecutoras de proyectos de inversión viabilizados, priorizados por el OCAD Región Pacífico

DPTO	BPIN	PROYECTO	FECHA	DETALLE AJUSTE
CAUCA	2014000030063	CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA PARA LA REGION NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	28/08/2018	Redistribución de los costos de las actividades sin afectar el valor total del proyecto.
CAUCA	2016000030028	IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS Y ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA TRANSVERSALIZACION DE GÉNERO DE MUJER EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	29/08/2018	Redistribución de los costos de las actividades sin afectar el valor total del proyecto.
CAUCA	2016000030032	REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA 25CC27 PUERTO TEJADA - LA SOFÍA - OBANDO - GUACHENE - CRUCERO DE GUALÍ, SECTOR 2 ENTRE EL PR7+400 AL PR13+555, MUNICIPIO DE GUACHENÉ, CAUCA, OCCIDENTE	1/06/2018	Redistribución de los costos de las actividades sin afectar el valor total del proyecto.
CAUCA	2017000030037	APOYO PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER EN EL CAUCA	3/10/2018	Redistribución de los costos de las actividades sin afectar el valor total del proyecto.
CAUCA	2016000030031	MEJORAMIENTO DE SITIOS CRTICOS IDENTIFICADOS SOBRE LA VIA 25CC12 TIMBIO - PAISPAMBA (SOTARA), CAUCA, OCCIDENTE	3/01/2019	Redistribución de los costos de las actividades sin afectar el valor total del proyecto.
CAUCA	2017000030040	FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL CAUCA	4/01/2019	Redistribución de los costos de las actividades sin afectar el valor total del proyecto.
CAUCA	2016000030026	Implementación DE CENTROS DEPORTIVOS DEDESARROLLO INTEGRAL -CEDEIN PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA CONVIVENCIA Y PAZ EN LOS 42 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	21/01/2019	Ampliación en los perfiles de algunos profesionales

CAUCA	2017000030138	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS DEPRODUCCIÓN AGRARIA SOSTENIBLE (SIPAS) PARA OBTENCIÓN DE ALIMENTOS SANOS Y DIVERSIFICADOS PARA LAS FAMILIAS RURALES A TRAVÉS DE PRÁCTICAS AGROPECUARIAS SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN	16/01/2019	Redistribución de los costos de las actividades sin afectar el valor total del proyecto.
CAUCA	2013000030201	CONSOLIDACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA PESQUERA DE LA REGION PACÍFICA COLOMBIANA	23/01/2019	Redistribución de los costos de las actividades sin afectar el valor total del proyecto.
CAUCA	2016000030020	CONSTRUCCION PAVIMENTO DE LA VIA FLORENCIA (c) – SAN PABLO (N), SECTOR FLORENCIA (C) LIMITES CON EL DEPARTAMENTO DEL NARIÑO, MUNICIPIO DEFLORENCIA, OCCIDENTE	28/01/2019	Redistribución de los costos de las actividades sin afectar el valor total del proyecto.
CAUCA	2017000030037	APOYO PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER EN EL CAUCA	29/01/2019	Redistribución de los costos de las actividades sin afectar el valor total del proyecto.
CAUCA	2017000030023	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA MEDIANTE EL USO Y APROPIACION DE LAS TIC EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A TRAVES DE UNA ESTRATEGIA DE INCLUSION TECNOLOGICA CAUCA	6/02/2019	Modificación de las especificaciones de los computadores
NARIÑO	2012000030070	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO Y CULTURAL DEL RESGUARDO INDÍGENA INGA DE APONTE MUNICIPIO DE TABLÓN DE GOMEZ-NARIÑO, OCCIDENTE	23/10/2018	Modificación de las fuentes de financiación
NARIÑO	2013000030104	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE TANGUA Y PASTO, NARIÑO, OCCIDENTE	25/01/2019	Incremento del valor inicial del proyecto con recursos propios en \$ 207.425.713,75
NARIÑO	2017000030151	MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA DE LA VIA ALDANA – PUPIALES VEREDA LA LAGUNA EN EL MUNICIPIO DE ALDANA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	14/02/2019	Redistribución de recursos en el presupuesto de interventoría

VALLE	2016000030037	DOTACIÓN TECNOLÓGICA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	27/12/2018	Ampliación horizonte de ejecución del proyecto
VALLE	2016000030009	FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN DIEZ MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	15/01/2019	Incremento en el valor total del proyecto en \$650.000.000 correspondientes a recursos propios de INDERVALLE.
VALLE	2017000030041	Fortalecimiento para el posicionamiento y liderazgo de los procesos de formación y especialización en los deportistas con proyección en el Valle del Cauca	20/02/2019	Incremento en el valor total del proyecto en \$124.484.400 correspondientes a recursos propios de INDERVALLE.

Los niveles de Gobierno que conforman el OCAD Región Pacífico manifestaron darse por enterado del informe de los ajustes considerados por las entidades ejecutoras a proyectos de inversión viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD Región Pacífico y no presentaron observaciones al respecto.

8.- PROPOSICIONES Y VARIOS.

El vocero del Gobierno Departamental realizó la siguiente sugerencia:

“Por parte de los Departamentos se solicita dar más celeridad a la emisión de conceptos sectoriales por parte de los ministerios ya que estamos cumpliendo con verificación de requisitos , pero toca retirar de las sesiones los proyectos por no contar con el concepto favorable, por todo lo anteriormente expresado manifestamos que nos estamos viendo afectados en la aprobación rápida y oportuna de los proyectos, también es importante contar con el acompañamiento de ministerio, desde el momento que se envía por primera vez a verificación de requisitos.”

8.1- DEFINIR EL COMITÉ PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA.

El Secretario Técnico, Teniendo en cuenta la participación de la presente sesión, postula el siguiente comité de aprobación del acta.

NIVEL DE GOBIERNO	REPRESENTANTE
NACIONAL	DIEGO RAFAEL DORADO HERNANDEZ
DEPARTAMENTAL	JHOVANY CARLOS ALBERTO PALACIOS
MUNICIPAL	MILLER ELOY MUÑOZ MUÑOZ

8.2- DEFINICIÓN DE LA FECHA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DEL OCAD.

El vocero del nivel de gobierno municipal propone como fecha para la próxima sesión el día 14 de marzo de 2019.

El vocero del nivel de gobierno departamental propone como fecha para la próxima sesión el día 13 de marzo de 2019.

9. CIERRE DE SESIÓN

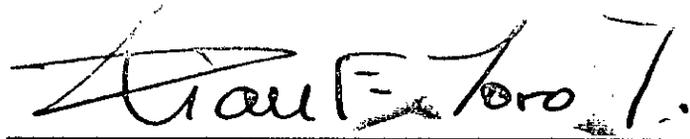
Agotado el orden del día se da por terminada la sesión y se informa que la secretaria Técnica remitirá el acta para su revisión y observaciones pertinentes, acogiéndose a los términos establecidos en el Acuerdo 045 de la Comisión rectora del Sistema General de Regalías.

ANEXOS:

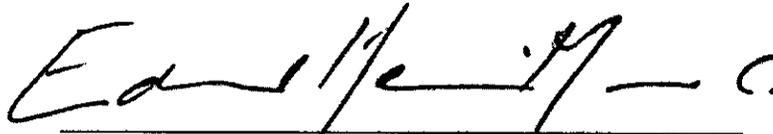
1. Acta y Acuerdo de la última sesión.
2. Informe del Estado de los proyectos que se han sometido a consideración o se encuentren en Trámite del OCAD.

3. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.
4. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
5. Requisitos mínimos de los proyectos. (Incluye evaluación por puntajes SEP para cada uno de los proyectos que se someterán a consideración).
6. Matriz de proyectos.

En constancia, se firma la presente acta a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil diecinueve (2019).



DILIAN FRANCISCA TORO TORRES
PRESIDENTE ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
REGIÓN PACÍFICO



EDUARD HERNÁN MINA CARABALI
SECRETARIO TÉCNICO ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
REGIÓN PACÍFICO

Aprobó: Mildred Liliana Ordoñez Quintero – P.U – OAP SGR
Revisó/Editó: María Fernanda Díaz Chaves – Apoyo jurídico SGR Cauca
Proyectó: Christian Andrés Castro Mosquera – Apoyo SUIFP OCAD Pacífico.